

REFORMAS

El “Plan estratégico para la excelencia y la equidad” de la presente administración educativa contiene como lineamiento clave el mejoramiento del liderazgo, de la condición profesional y laboral de los educadores, y propone un conjunto de acciones específicas para lograrlo.

En el documento de Política Educativa hacia el siglo XXI, aprobado por el Consejo Superior de Educación y vigente en la actualidad, se incluye una sección denominada “Formación, Capacitación y Educación Continua”. Aquí la educación continua se convierte en la vía para mediar en el proceso de transformación de un educador cada vez más flexible, más conocedor de las diversas disciplinas y mejor preparado para dar respuestas desde diferentes fuentes del conocimiento.

Por último, el Plan de Educación 2002-2006 contempla en su línea de política N° 8 el “Mejoramiento de la condición de los docentes”. Dicha línea explicita que la actualización y la capacitación docentes son acciones relevantes para el MEP, contenidas en el Sistema Nacional de Capacitación, al igual que el apoyo a la formación de docentes en áreas estratégicas de renovación curricular a través de la suscripción de convenios con las universidades públicas y las privadas.

Los objetivos que define el Plan de Educación 2002-2006 son los siguientes:

- Capacitación y desarrollo profesional de los docentes de Informática Educativa del III ciclo de la educación básica, con una meta de 2.000 beneficiarios por año.
- Desarrollo profesional de los docentes de Informática Educativa de I y II ciclos, con una meta de 5.000 beneficiarios por año.
- Actualizar y capacitar al menos al 75% de los docentes de Matemática en los contenidos y técnicas didácticas para la enseñanza.
- Coadyuvar a la capacitación de los docentes de Inglés, mediante el desarrollo de un proyecto de Biblioteca Virtual que optimice las posibilidades tecnológicas de cada región educativa, para apoyar al docente en la disponibilidad de información del aprendizaje del inglés. En este sentido, la meta propuesta es lograr que el 100% de las regiones con posibilidades tecnológicas participen del proyecto. En esta misma asignatura se capacitará al 100% de los docentes de Inglés de los colegios técnicos profesionales, con énfasis en la conversación.
- Capacitación y contextualización de la enseñanza de la lengua y de la cultura indígenas, por medio de la realización de tres cursos anuales en las regiones educativas que atienden a esa población.
- Coordinación con las universidades estatales y privadas para la apertura de por lo menos cuatro carreras universitarias en docencia, con prioridad en la formación Indígena, en Enseñanza Especial, en Inglés y en Matemática.